Asunción, 08 de Setiembre de 2014

A: Presidencia del Directorio.

De: Comisión de Trabajo.

Conformada por Memorandum Nº 131 P. de fecha 08 de Agosto de 2014, para la Apertura de Sobres y Evaluación de Sobres de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL ".

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobre Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL".,en cumplimiento a lo dispuesto en el Memorando Nº. 131 P. de fecha 08 de Agosto de 2014.

Conforme al Acta de Apertura de Oferta Nº 21/2014 Gerencia Operativa de Contrataciones, fechado el 26 de Agosto de 2014, cuyo original se adjunta, al acto de la presente Licitación se han presentado 2 (Dos) empresas oferentes que es:

1.MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

2. PROMEC S.R.L.

Siendo sus ofertas (según Formulario de Presentación de Ofertas) las siguientes:

Presentación de Ofertas					
					Precios en Guaraníes
Nº	**Empresa Oferente**	**Tipo de Oferta**	**Unitario (IVA Incluido)**	**Cantidad (Mes)**	**Total (IVA Incluido)**
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L..	Total	3.300.000.-	24	79.200.000.-

Presentación de Ofertas					
					Precios en Guaraníes
Nº	**Empresa Oferente**	**Tipo de Oferta**	**Unitario (IVA Incluido)**	**Cantidad (Mes)**	**Total (IVA Incluido)**
2	PROMEC S.R.L.	Total	7.230.242.-	24	173.525.800.-

Abogado Marta Vargas G.
G.G. - COPACO S.A.

Ing. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Miliciades E. López Pagani
Gerente Operación de Sistemas TI & Calid

Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Depto. Apoyo de Sistemas T.I.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Los trabajos de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fueron realizados por Area considerando que existen aspectos bien diferenciados que son:

- Area Legal
- Area Económica - Financiera
- Area Técnica

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

AREA LEGAL

Informe Legal de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL ".
Se procedió a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de constatar que la presentación de los mismos se adecue a lo solicitado, dicho informe expresa cuanto sigue:

De conformidad al Llamado a Licitación Concurso de Ofertas, en fecha 26 de Agosto del año en curso, siendo las 09:00 hs., en la oficina de la Gerencia Operativa deContrataciones de COPACO S.A., sito en Alberdi NO 619 y Gral. Díaz, primer piso, se procedieron a la apertura del Sobre Oferta de las firmas oferentes, para la verificación del cumplimiento delos requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando, que los aspectos formales se hallan reunidos luego de haber constatado que obran en el presente expediente los siguientes documentos:

1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y *firmado(documento original).*
2. Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Abog. Marta Vargas O.
G.O.C. - COPACO S.A.

Mercedes Sánchez Pagani
Jefe
Div. Operación de Sistemas TI & Calid

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Victor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

3. Garantía de Mantenimiento de Ofertas (documento original).
4. Declaración Jurada conforme Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/2007

Las Firmas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y PROMEC S.R.L., han acompañado todos los documentos que acreditan su capacidad legal, tal como se listan en el párrafo anterior. Que el Art. 54 del Decreto No 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley No 2051/03, "DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS", establece:... . En este acto (Recepción y Apertura de sobres) se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual es efectuado durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificara la FALTA DE PRESENTACION DE ALGUN DOCUMENTO FORMAL O SUSTANCIAL, se dejara constancia en Acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones pertinentes.

Atendiendo a lo brevemente expuesto, es necesario señalar que de la verificación efectuada y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley N° 2051 de las Contrataciones Publicas y la Ley N° 3.439/2007 Que modifica la Ley N°. 2051/2003 "De Contrataciones Publicas" queda habilitada para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, la Empresa mencionada anteriormente, a fin de que su oferta sea evaluada.-

POR TANTO, y atento a las disposiciones legales vigentes, corresponde que la COMISION EVALUADORA, proceda a evaluar la oferta presentada y redactar el informe final.-

• A continuación se presenta un resumen del resultado obtenido.

Nº	Resumen de Evaluación Legal	Cumple Si / No
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L..	"SI"
2	PROMEC S.R.L.	"SI"

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

José García

Abog. María Vargas G.
G.O.C. - COPACO S.A.

Miltiades E. Meyer Pagani
Jefe
Dto. Operación de Sistemas TI & Calid

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

AREA ECONOMICA

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL ".

Analisis de la Situación Económica Financiera de las siguientes Empresas Oferentes:

1. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
2. PROMEC S.R.L.

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, las firmas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y PROMEC S.R.L., han presentado los siguientes documentos:

•Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados años 2011, 2012 y 2013, declarados en el SIPE de la DNCP, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los anos 2011, 2012 y 2013, observados en los Anexos correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

1. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	6.01	SI
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.22	SI
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	53.75	SI

2. PROMEC S.R.L.

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.77	SI
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.56	SI
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	153.98	SI

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10-639

Abog. María Vargas G.
G.O.C. - COPACO S.A.

Milciades E. Díaz Pagano
Jefe
Div. Operación de Sistemas TI & Calid.

Lic. Víctor Hugo Barreto
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Por lo tanto los oferentes cumplen con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

• A continuación se presenta un resumen del resultado obtenido.

Nº	Resumen de Evaluación Económica	Cumple Si / No
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L..	"SI"
2	PROMEC S.A.	"SI"

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Abog. Marta Vargas G.
G.O.C: - COPACO S.A.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Miltiades E. López Pagano
Jefe
Div. Operación de Sistemas TI & Calid

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

AREA TECNICA

En relación al llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL ". , en el día y la hora señalados para el efecto, se procedió a la apertura del Sobres Ofertas, de la empresas:

1. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
2. PROMEC S.R.L.

Se realizo a la verificación técnica de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de constatar que la presentación de los mismos se adecue a lo solicitado.

Las especificaciones del Pliego han sido cumplidas, constatándose de acuerdo a las documentaciones presentadas por el oferente que

1. Los bienes ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas.
2. La cantidad de los bienes ofertados es la requerida, por el Pliego.
3. El plazo y lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas
4. Se ofrecen las garantías técnicas solicitadas
5. Y se presentan las acreditaciones de que es distribuidor de los bienes ofrecidos.

Por tanto, conforme a la evaluación de las documentaciones presentadas, el oferente cumple con las especificaciones técnicas de la Licitación.

• A continuación se presenta un resumen del resultado obtenido.

Nº	Resumen de Evaluación Técnica	Cumple Si / No
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L..	"SI"
2	PROMEC S.A.	"SI"

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

Miltiades E. López Pagani
Jefe
Div. Operación de Sistemas TI & Calid

Abog. María Vargas G.
G.O.C. - COPACO S.A.

Resumen de los Análisis Realizado por Area

Nº	Empresas	Cumple Si / No		
		Area Legal	Area Economica	Area Técnica
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L..	"SI"	"SI"	"SI"
2	PROMEC S.A.	"SI"	"SI"	"SI"

Conclusión: Visto los informes Legales, Económicos y Técnicos se informa que:

Analizadas las carpetas de los oferentes, y habiendo notado que no existieron observaciones por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora en el acto de recepción del sobre ofertas, puede esgrimirse las siguientes consideraciones:

Los elementos considerados como substanciales por el Decreto NO 21909/2003 establece que la Convocarte deberá determinar si las ofertas se ajustan a los requisitos establecidos en Pliego de Bases y Condiciones, por ende esta firma ha dado cumplimiento a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I cláusula 30.2 inciso d), quedando habilitada para ser consideradas su oferta en esta Licitación.

Por tanto esta Comisión sugiere:

1. **Adjudicar la ejecución del contrato LOTE 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR DELL 1950, de la presente licitación a la Empresa** MASTER SOFT PARAGUAY por un monto de Gs. 79.200.000.- (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Doscientos Mil) I.V.A Incluido.-

2. **Adjudicar la ejecución del contrato LOTE 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR IBM X 3650, de la presente licitación a la Empresa** PROMEC S.R.L. por un monto de Gs. 173.525.800.- (Guaraníes Ciento Setenta y Tres Millones Quinientos veinticinco Mil Ochocientos) I.V.A Incluido.-

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Milciades E. Lopez Pag
Jefe
Div. Operación de Sistemas, ACL & Calid

Lic. Víctor Hugo Barcero A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Abog. Marta Valuas G.
G.O.C. - COPACO S.A.

3. Declarar desierto LOTE 3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR AS/400: No Cotiza.-

La sugerencia lo realizamos atendiendo a que las empresas mencionadas cumplen con todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

Es nuestro informe.-

Atte.

Lic. Victor Bareiro
Sub Gcia. Internacional
Coordinador

Sr. Milciades López
Sub Gcia. Internacional

Abog. Luis Alberto Samaniego
Asesoria Jurídica

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor del Directorio

Abog. Marta Vargas
Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. José García
Departamento Económico Financiero

Documentos foliados del 1 al 8 incluyendo este documento

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 21 / 2014 2 hojas
- Memorando Nº 131 P- LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2014
- Informe Legal 5 hojas.
- Informe Económico 7 hojas
- Informe Técnico 1 hoja

Antecedentes

1 (Una) Carpeta de Oferta (MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.) foliados 1 al 108 páginas
1 (Una) Carpeta de Oferta (PROMEC S.R.L.) foliados 1 al 61 paginas

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

INFORME LEGAL:

A	: COMISION EVALUADORA
REF.	: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2.014 – ID 274.034".
FECHA	: 27/08/2.014.-

Me dirijo la Comisión Evaluadora, a objeto de elevar la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas, destinada al ***"MANTANIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUGGERENCIA INTERNACIONAL"*– ID 274.034"**, se procede a la Apertura de Ofertas para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, realizado el día martes 26 de agosto del corriente año en la Gerencia de Operativa de Contrataciones de la COPACO S.A., autorizada por el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 18 de junio del 2.014, según consta en el Acta Nº 32.

La avaluación de las Ofertas, se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes puntos:

	VERIFICACION	OBSERVACION
	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PROMEC S.R.L.
A) **Formulario de Oferta*** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección – VI)	Cumple	Cumple
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones del Oferente.)	Cumple	Cumple
C) **Documentos Legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia de la Cedula de Identidad del firmante de la Oferta*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su presentación, deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y presentarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	Cumple
Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	Cumple
D) **Documentos Legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada contratar establecidas en el Art.40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la C. N., los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en Paraguay, conforme al formato aprobado por la D. N. C. P en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Represente o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes N/A.	Cumple	Cumple
E) Oferentes del Consorcio		
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para los oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para los Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	Cumple	Cumple
b) **Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicaran con precisión los puntos establecidos en el art. 48, incisos 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nº 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública *.**	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o **2- Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*.**	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden: a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o b) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
F) **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta, de conformidad con la clausula 16 de las IAO.**		

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051/03, conforme se indica en el anexo respectivo del presente Pliego de Bases y Condiciones		
G)	**Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las clausulas 18 y 30 de las IAO**		
	Nota expedida por IBM o su representante autorizado para el Paraguay acreditando que el oferente es un asociado de negocio o Empresa Partner de IBM		
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 19 de estas IAO**		
	Balance de los años 2.011, 2.012, 2.013 Listado de suministros, donde el oferente haya sido contratista principal en los años 2.011, 2.012 2.013, acompañado de las correspondientes certificaciones, expedidas por los respectivos comités, debidamente autenticados.		
I)	**Cualquier otro documento adicional requerido**		
	- Listado de prioridades de los contactos, es decir, quien debe ser llamado primero, números de teléfonos, direcciones primarias y de emergencia para cada persona critica a contactar. Siendo estas responsables de contactar a los miembros de su equipo. - Nomina del personal técnico autorizado a interactuar con los servicios contratados. - Garantía de 30 (treinta) días para los productos instalados, una vez finalizado el contrato.		

***Documentos Sustanciales conforme a la clausula 14.2 de las IAO SBE**

Los oferentes que presten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE, no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicadores deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

A fin de Evaluar la capacidad legal de las firmas oferentes, se procedió a verificar las documentaciones a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ya que en la Sección VII – Anexo I in fine habilita válidamente a las empresas la presentación simplificada de las ofertas a través del SIPE. *Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de la IAO.-

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Atendiendo criterios precedentemente citados y teniendo en consideración las disposiciones la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, a continuación se transcribe el acta de Apertura de Sobres analizado los documentos presentados por los oferentes **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. Y PROMEC S.R.L., representada por el señor MARCELO TORRES, con Cedula de Identidad Nº 1.363.070**, se concluye.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada precedentemente a continuación se transcribe: En la ciudad de Asunción, a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia del Lic. Víctor Bareiro (Coordinador), Sr. Milciades López, Abog. Luis Alberto Samaniego; Lic. Rubén Estigarribia, Abog. Marta Vargas; y del José García, miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la Apertura de los Sobres – Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014**, destinada al *"MANTANIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUGGERENCIA INTERNACIONAL"*– **ID 274.034"**, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, en reunión de fecha 18 de junio de 2014, según consta en el Acta Nº 32. Habiendo vencido el plazo de Recepción de Sobres, se da apertura al acto, agradeciendo la presentación de las firmas oferentes, siendo éstas las siguientes:

1 - MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: OFERTA PARCIAL, Gs. 79.200.000.- (Guaraníes: setenta y nueve millones doscientos mil) I.V.A. Incluido, conforme al siguiente detalle.

LOTE 1 – CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR IBM x 3650: NO COTIZA
LOTE 2 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR IBM X 1950: Gs. 79.200.000.- (Guaraníes: Setenta y nueve millones doscientos mil). I.V.A. Incluido.-
LOTE 3 - CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR AS/400: NO COTIZA.
Presenta 1 (una) Carpeta con la Oferta Original, foliada del 01 al 108, con 2 (dos) copias de la misma.-

2 – PROMEC S.R.L.: OFERTA PARCIAL, Gs. 173.525.800.- (Guaraníes: ciento setenta y tres millones quinientos veinte y cinco mil ochocientos) I.V.A. Incluido, conforme al siguiente detalle.

LOTE 1 – CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR IBM x 3650: Gs. 173.525.800.- (Guaraníes: ciento setenta y tres millones quinientos veinte y cinco mil ochocientos) I.V.A. Incluido.
LOTE 2 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR IBM X 1950: NO COTIZA.
LOTE 3 - CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR AS/400: NO COTIZA.
Presenta 1 (una) Carpeta con la Oferta Original, foliada del 01 al 68, con 2 (dos) copias de la misma.-

La Comisión de Apertura y los representantes de las firmas oferentes, proceden a firmar las páginas de las ofertas y el presente Acta, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 09:45 horas.-

POR TANTO, a merito de las consideraciones señaladas y atento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, esta representación, concluye en que las ofertas presentadas por las firmas MASTER SOFT PARAGUAY **S.R.L. Y PROMEC S.R.L., representada por el señor** MARCELO TORRES, **con Cedula de Identidad Nº 1.363.070**, reúnen la capacidad que requiere y exige el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto acreditan su capacidad legal que los habilite a continuar en este proceso de llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2.014** – destinada al *"MANTANIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUGGERENCIA INTERNACIONAL"*– ID 274.034".

Atentamente.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

(1)

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

MEMORÁNDUM

A : **LIC. VÍCTOR BAREIRO (Coordinador)**

Ref. : Remitir Informe Económico Financiero.

Fecha : 02-09-2014

Me dirijo a usted, en su carácter de coordinador de la Comisión de Trabajo conformada por Memorándum Nº 131 P. de fecha 08-08-2014, para la apertura de sobres y evaluación de las Ofertas referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2014**, destinada al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL" - ID 274034**, a fin de remitir el Análisis de la situación Económica Financiera de las siguientes Empresas Oferentes:

Ítem	Empresa	Cumple si/no
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	SI
2	PROMEC S.R.L.	SI

El mismo fue realizado teniendo en cuenta los datos de los Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, a los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera de las Empresas Oferentes.

ANÁLISIS DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS

Conforme consta en la planilla de Análisis de Precios que se adjunta a la presente, pueden observarse las variaciones sufridas en los precios de los servicios de mantenimiento de los mismos equipos informáticos que se pretende contratar en el marco de la **L.C.O. Nº 8/2014**, comparando con los Contratos Nº 74/2011 y 121/2011.

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

En efecto, la firma **PROMEC S.R.L.** ha presentado en la presente Licitación, en relación a los mismos servicios, una Oferta cuyo precio es **131,37%** más elevado que aquel cuyo precio fue contratado en ocasión de celebrarse el Contrato Nº 74/2011 – Contratación Directa Nº 20/2011, lo cual nos demuestra que el costo del servicio ha sufrido un incremento promedio del **43,79% anual**.

Debe tenerse en cuenta que entre Julio/2011 (mes de celebración del Contrato 74/2011) y Agosto/2014 (mes de presentación de la Oferta), el **IPC** (o Índice de Inflación) publicado por el Banco Central del Paraguay ha crecido en forma acumulada tan solo un **11,3%.**

En el caso de la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, por los mismos servicios, la empresa ha presentado una Oferta cuyos precios ha sufrido un incremento general del **32%**, si lo comparamos con los precios contratados en el Contrato Nº 131/2011 – Contratación Directa Nº 7/2011, lo que nos indica que el costo del servicio ha sufrido un incremento promedio del **10,67% anual**.

Como puede verificarse en la planilla de análisis mencionada, así como en los antecedentes de la presente Licitación, no existe una justificación efectiva sobre los motivos del sustancial incremento de precios, salvo que durante el mantenimiento de los equipos se requieran de cambios de partes o piezas de hardware cuyos precios eleven significativamente el costo total de la prestación. En este caso, durante la ejecución de los Contratos anteriores deberían existir Solicitudes de Prestación de Servicios efectuadas por la COPACO S.A., al igual que de Informes de Tareas Mensuales emitidas por la firma PROMEC S.R.L., en los que consten los respectivos cambios de piezas que puedan justificar los aumentos. De no ser así, es mi opinión que la Oferta presentada por la firma **PROMEC S.R.L.** decae en **No Razonable** por lo que debería declararse desierto la adjudicación del **Lote Nº 1.**

Atentamente,

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

Documentos foliados desde 1 al 7 inclusive esta foja.

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2014, destinada al ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL" - ID 274034 -*** *(Comisión de Trabajo conformada por Memorándum P. 131/2014, emitido por la Presidencia del Directorio de COPACO S.A. en fecha 08/08/2014).*

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L."**, quien cuenta con **R.U.C. Nº 80007525-0**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, declarados en el SIPE de la DNCP, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	**Condiciones Establecidas en el PBC**	**Resultados Obtenidos**	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	6.01	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.22	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	53.75	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

JOSÈ M. GARCÌA MALLORQUÌN
Dpto. Económico Financiero

Lic. Victor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2014, destinada al ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL" - ID 274034 -*** *(Comisión de Trabajo conformada por Memorándum P. 131/2014, emitido por la Presidencia del Directorio de COPACO S.A. en fecha 08/08/2014).*

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"PROMEC S.R.L."**, quien cuenta con **R.U.C. Nº 80001945-8**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados impresos de los años 2011, 2012 y 2013, y de aquellos declarados en el SIPE de la DNCP, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	**Condiciones Establecidas en el PBC**	**Resultados Obtenidos**	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.77	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.56	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	153.98	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

JOSÈ M. GARCÌA MALLORQUÌN
Dpto. Económico Financiero

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo. Sistemas T.I.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2014 - COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONFORMADA POR MEMORÁNDUM P. Nº 131/2014, EMITIDO POR LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE COPACO EN FECHA 08/08/2014

Indices Económicos y Financieros 2- "MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.", con R.U.C. Nº 80007525-0									
INDICES			2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	4.175.366.886 / 1.279.268.996	3.696.475.743 / 310.088.585	5.179.907.661 / 1.820.155.345	3,26	11,92	2,85	**6,01**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	1.279.268.996 / 4.701.737.337	310.088.585 / 4.281.328.422	1.820.155.345 / 5.756.627.353	0,27	0,07	0,32	**0,22**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	1.333.551.013 / 1.300.000.000	496.642.463 / 1.300.000.000	266.073.765 / 1.300.000.000	102,58	38,20	20,47	**53,75**

Indices Económicos y Financieros 3- "PROMEC S.R.L.", con R.U.C. Nº 80001945-8									
INDICES			2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	6.727.829.442 / 3.577.561.934	22.405.543.561 / 18.678.148.491	15.199.305.674 / 6.782.444.336	1,88	1,20	2,24	**1,77**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	3.577.561.934 / 9.095.598.371	18.678.148.491 / 24.860.578.892	9.581.800.880 / 18.306.433.786	0,39	0,75	0,52	**0,56**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	778.705.698 / 850.000.000	614.485.534 / 850.000.000	2.533.373.274 / 850.000.000	91,61	72,29	298,04	**153,98**

José Garcia

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

ANÁLISIS DE PRECIO DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2014 - ID 274034 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL" - ID 274034 - COMISIÓN DE TRABAJO, DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, CONFORMADA POR MEMORÁNDUM DE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO P. Nº 131/2014, DE FECHA 08/08/2014

SERVICIOS OFERTADOS				CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO	PRECIOS OFERTADOS L.C.O. Nº 7/2011 - CONTRATO Nº 121/2011 (25/11/2011)		PRECIOS OFERTADOS L.C.O. Nº 30/2011 - CONTRATO Nº 74/2011 (25/07/2011)		PRECIOS OFERTADOS L.C.O. Nº 8/2014		VARIACIÓN DE PRECIOS EN GS. IVA INC.	VARIACIÓN DE PRECIOS % NOMINAL	VARIACIÓN DEL IPC (S/ B.C.P.)
OFERENTES	Nº LOTE	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GS. (IVA INC.)	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GS. (IVA INC.)	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GS. (IVA INC.)			
PROMEC S.R.L.	1	81111812-015	Mantenimiento Correctivo y Preventivo Servidor IBM X 3650	24	0	0	3.125.000	75.000.000	7.230.242	173.525.800	98.525.800	131,37	11,30
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	2	81111812-015	Mantenimiento Correctivo y Preventivo Servidor DELL 1950	24	2.500.000	60.000.000	0	0	3.300.000	79.200.000	19.200.000	32,00	10,90
	3	81111812-015	Mantenimiento Correctivo y Preventivo Servidor AS/400	24	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	0	0

INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE SERVICIOS DURANTE JULIO/11 A AGOSTO/2014

	PERIODO	PROMEDIO ANUAL
1) PROMEC S.R.L.	131,37%	43,79%
2) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	32,00%	10,67%

CÁLCULO DEL REAJUSTE PROBABLE DE PRECIOS SEGÚN VARIACIÓN DEL IPC, APLICANDO LOS REAJUSTES DE PRECIOS A LOS MONTOS CONTRATADOS EN LOS CONTRATOS Nº 74/2011 Y 121/2011

1) PROMEC S.R.L.	A = P X I.I.B.C.P.	A =	83.475.000
2) MASTER SOFT PARAGUAY S..R.L.	A = P X I.I.B.C.P.	A =	66.540.000

A = PRECIO AJUSTADO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS
P = PRECIO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS
I.I.B.C.P. = ÍNDICE DE INFLACIÓN PUBLICADO POR EL B.C.P.

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

6

EVOLUCIÓN DEL IPC, PUBLICADO POR EL B.C.P., DURANTE EL PERIODO 2011 A AGOSTO 2014

AÑOS	2011	2012	2013	2014
ENERO	1,50	1,10	1,20	1,40
FEBRERO	1,50	1,50	-0,80	0,70
MARZO	1,70	0,50	-0,10	0,50
ABRIL	-0,30	-0,20	0,20	0,40
MAYO	0,00	0,40	-0,30	0,30
JUNIO	-0,60	-0,40	0,50	-0,10
JULIO	0,00	0,10	0,50	-0,30
AGOSTO	1,00	-0,20	0,60	-0,40
SETIEMBRE	0,20	0,20	0,30	-
OCTUBRE	-0,80	-0,20	0,80	-
NOVIEMBRE	-0,10	0,60	0,70	-
DICIEMBRE	0,80	0,70	0,10	-
IPC ANUAL	**4,90**	**4,00**	**3,70**	**2,50**

Lic. Víctor Hugo Bareiro
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
SUB GERENCIA INTERNACIONAL
DPTO.APOYO DE SISTEMAS TECNOLOGIA DE INFORMACION
Gral. Bruguéz y Teodoro S. Mongélos
Tlf: 595-21-226210 595-21-2192183
Asunción – Paraguay

INFORME TÉCNICO

A: COMISION EVALUADORA

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°8/2014

FECHA: 2/09/2014

Me dirijo a la Comisión Evaluadora, a objeto de elevar la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos Técnicos para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL ". , el día martes 26 de Agosto del corriente año en la Gerencia Operativa de Contrataciones de la COPACO S.A., para el efecto, se procedió a la apertura del Sobres Ofertas.

Se realizo a la verificación técnica de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de constatar que la presentación de los mismos se adecue a lo solicitado.

Las especificaciones del Pliego han sido cumplidas, constatándose de acuerdo a las documentaciones presentadas por el oferente que

1. Los bienes ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas.
2. La cantidad de los bienes ofertados es la requerida, por el Pliego.
3. El plazo y lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas
4. Se ofrecen las garantías técnicas solicitadas
5. Y se presentan las acreditaciones de que es distribuidor de los bienes ofrecidos.

Por tanto, conforme a la evaluación de las documentaciones presentadas, el oferente cumple con las especificaciones técnicas de la Licitación.

Nº	Empresas	Cumple Si / No
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L..	"SI"
2	PROMEC S.A.	"SI"

Lic. Víctor Hugo Bareiro A.
Jefe
Dpto. Apoyo de Sistemas T.I.
Sub Gerencia Internacional

Milciades E. López Pagani
Jefe
Div. Operación de Sistemas TI & Calid

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Alberdi Nº 619, esq. Gral. Díaz, 1er. Piso
Teléf.: 444.142 – 419.4504 (Fax)
Asunción – Paraguay

9

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5862/2014 – COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORÁNDUM Nº 131/P/2014 – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014 – *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUB GERENCIA INTERNACIONAL" – ID Nº 274034.-*

Asunción, 24 de setiembre de 2014

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

En atención al Expediente de referencia, que contiene el Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014 – *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUB GERENCIA INTERNACIONAL"***, se informa que el presente proceso cuenta con **PAC Nº 274034/2014 Plurianual**, por un monto total de Gs. 336.000.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta y Seis Millones), conforme a la Planilla del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones, y cuenta con una certificación actual para el presente ejercicio de Gs. 84.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 81/2014.-

En fecha 18 de junio de 2014, según consta en el Acta Nº 32 el Directorio de la Compañía, ha resuelto 2) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones; 3) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas; 4) **AUTORIZAR** la remisión de las invitaciones correspondientes.-

En fecha 8 de julio de 2014, por Nota G.O.C. Nº 540/2014, esta Gerencia remite los datos correspondientes al llamado, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Asimismo, se ha procedido a la remisión de invitaciones en fecha 28/07/2014, a las siguientes firmas: PROMEC S.R.L.; PS LINE S.A.; MASTER SOFT, SOFTSHOP S.A.; MARTÍN DANIEL GALIANO YEGROS y DATA LAB S.A.-

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 21/2014 de fecha 26 de agosto de 2014, se reciben 2 (dos) ofertas, cuyos sobres son abiertos y verificados por la Comisión conformada para el efecto, quedando a cargo de la misma la evaluación legal, técnica y económica de las ofertas presentadas, que corresponden a las firmas:

1. **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: *OFERTA PARCIAL***, *Gs. 79.200.000.- (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Doscientos Mil) I.V.A. Incluido, conforme al siguiente detalle:*

   LOTE 1 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR IBM X 3650:
   No Cotiza.-

   LOTE 2 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR DELL 1950:
   Gs. 79.200.000.- (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Doscientos Mil) I.V.A. Incluido.-

   LOTE 3 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR AS/400:
   No Cotiza.-

2. **PROMEC S.R.L.: *OFERTA PARCIAL***, *Gs. 173.525.800.- (Ciento Setenta y Tres Millones Quinientos Veinte y Cinco Mil Ochocientos) I.V.A. Incluido, conforme al siguiente detalle:*

   LOTE 1 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR IBM X 3650: *Gs. 173.525.800.- (Guaraníes Ciento Setenta y Tres Millones Quinientos Veinte y Cinco Mil Ochocientos) I.V.A.*

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

10

Incluido.-

LOTE 2 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR DELL 1950:
No Cotiza.-

LOTE 3 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR AS/400:
No Cotiza.-

En fecha 12 de setiembre de 2014, se reciben en esta Gerencia los antecedentes del presente llamado, que incluye el Informe de Evaluación, elaborado por la Comisión de Trabajo mencionada más arriba, cuya conclusión sugiere adjudicar la presente licitación de la siguiente manera:

1) Adjudicar la ejecución del Contrato **LOTE 2 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR DELL 1950**, de la presente licitación a la Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY**, por un monto de Gs. 79.200.000.- (Guaraníes Setenta y nueve millones doscientos Mil) I.V.A Incluido.-

2) Adjudicar la ejecución del Contrato **LOTE 1 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR IBM X 3650**, de la presente licitación a la Empresa **PROMEC S.R.L.**, por un monto de Gs. 173.525.800.- (Guaraníes Ciento Setenta y Tres Millones Quinientos Veinte y Cinco Mil Ochocientos) I.V.A. Incluido.-

3) Declarar desierto el **LOTE 3 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR AS/400**, debido a que ningún oferente lo ha cotizado.-

Asimismo, la Comisión Evaluadora expresa que la sugerencia de adjudicación correspondiente, la realizan atendiendo a que las empresas mencionadas cumplen con la totalidad de los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

De conformidad con lo establecido en el Art. 10º Inc. 8., última parte, del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", esta Gerencia procedió a examinar el Informe elaborado por la Comisión Evaluadora, conformada por Memorándum Nº 131/P/2014.-

Que, de acuerdo al Informe correspondiente, las empresas sugeridas para la adjudicación de la presente licitación son: ***PROMEC S.R.L.*** para el ***LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 173.525.800.- (Guaraníes Ciento Setenta y Tres Millones Quinientos Veinte y Cinco Mil Ochocientos) I.V.A. Incluido*** y **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** para el **LOTE 2** por un **Monto Total** de **Gs. 79.200.000.- (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Doscientos Mil) I.V.A. Incluido**. Asimismo, sugieren que sea declarado desierto el objeto del **LOTE 3 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR AS/400**, debido a que ningún oferente lo ha cotizado.-

En relación a la oferta presentada por la firma PROMEC S.R.L. para el LOTE 1, se ha detectado un error aritmético en la Planilla de Precios correspondiente: El resultado de multiplicar el Precio Unitario de Gs. 7.230.242 (Guaraníes Siete Millones Doscientos Treinta Mil Doscientos Cuarenta y Dos) por 24 (Veinticuatro) meses da un monto de Gs. Gs. 173.525.808.- (Guaraníes Ciento Setenta y Tres Millones Quinientos Veinte y Cinco Mil Ochocientos Ocho), por lo que este es el monto correcto de la oferta para dicho lote.-

En lo que respecta al Informe Económico Financiero elaborado por el Lic. José M. García Mallorquín, Miembro de la Comisión Evaluadora y atendiendo al informe económico financiero elaborado por dicho profesional, el cual obra en el presente expediente, a fs. 1 y 4 dictamina que la oferta presentada por la firma PROMEC S.R.L. Cumple con las condiciones establecidas en el PBC lo que acredita la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

objeto del contrato; por otra parte, a fs. 2 luego de un análisis realizado sobre los precios ofertados por dicha firma en este llamado y comparados con contratos anteriores, manifiesta su opinión que la oferta presentada por la firma PROMEC S.R.L. decae en NO Razonable por lo que debería declararse desierta la adjudicación del LOTE Nº 1 si no se pudiesen justificar los motivos del sustancial incremento de los precios. Conforme puede visualizarse en el presente expediente, el Lic. José García rubrica todas las páginas del informe final de la comisión evaluadora que sugiere adjudicar a la empresa PROMEC S.R.L. el LOTE 1; por lo que a criterio de esta UOC, si dicho profesional no comparte la sugerencia del comité evaluador debería haber firmado en disidencia y fundar dicha postura.-

El Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-*

Para asegurar la ejecución del contrato, en caso de adjudicación, se aplicará lo establecido en la Ley Nº 2051/2003, de las Garantías previstas en el Artículo 39 que expresa: *"Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: c) el cumplimiento de los contratos. Esta garantía será de diez por ciento del monto total del contrato".-*

De acuerdo a todo lo citado precedentemente y habiendo cumplido con las exigencias y condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y demás disposiciones aplicables, teniendo en cuenta el Informe de la Comisión de Evaluación y la conclusión del análisis del antecedente respectivo, esta Gerencia considera que se ha dado cumplimiento expreso a las disposiciones legales y del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, todo lo expresado por la Comisión Evaluadora sobre la sugerencia de adjudicación de los **LOTES 1** y **2** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014**, destinada al ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA SALA DE SERVIDORES DE LA SUBGERENCIA INTERNACIONAL"***, a favor de las firmas ***PROMEC S.R.L. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,*** respectivamente, por un **Monto Total de Gs. 252.725.808 (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Dos Millones Setecientos veinticinco Mil Ochocientos Ocho),** como así también la sugerencia de ***DECLARAR DESIERTO*** *el* ***LOTE 3*** del presente llamado, se encuadran dentro de los requisitos legales enunciados precedentemente, conforme al siguiente detalle:

- ***LOTE 1 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR IBM X 3650****, a favor de la firma* ***PROMEC S.R.L.****, por un Monto Total de* ***Gs. 173.525.808.- (Guaraníes Ciento Setenta y Tres Millones Quinientos Veinte y Cinco Mil Ochocientos Ocho) I.V.A. Incluido****.-*

- ***LOTE 2 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR DELL 1950,*** *a favor de la firma* ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.****, por un Monto Total de* ***Gs. 79.200.000.- (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Doscientos Mil) I.V.A. Incluido.-***

- ***DECLARAR DESIERTO*** *el* ***LOTE 3 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVIDOR AS/400****, conforme lo establece el Artículo 30 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas " que expresa:*

Art. 30, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA - Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

a) que no se hubiera presentado oferta alguna; ...

Asimismo, se sugiere:

- ***Instruir a la Oficina solicitante a realizar la revisión del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente en lo relacionado al Lote 3, previo a la autorización para la realización de un nuevo llamado para el mismo.-***

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Alberdi Nº 619, esq. Gral. Díaz, 1er. Piso
Teléf.: 444.142 – 419.4504 (Fax)
Asunción – Paraguay

Por tanto, Señor Presidente, en caso que el Directorio autorice la adjudicación conforme a lo señalado precedentemente, **se deberá autorizar la elaboración de los Contratos correspondientes**, salvo mejor parecer de la Superioridad, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 28,** tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, que estipula: ...***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"...-***

Atentamente,

ING. NORMA FERNÁNDEZ DE BURGOS
Gerente U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 01 al 12, incluido el presente Dictamen, y exceptuando la carátula del Expediente.

ADJUNTOS:

- *Acta de Apertura de Ofertas Nº 21/2014 (original), 2 (dos) fojas.*
- *Copia del Memorándum Nº 131/P./2014.*
- *Informe Legal original, 5 (cinco) fojas.*
- *Informe Económico Financiero original, 7 (siete) fojas.*
- *Informe Técnico original, 1 (una) foja.*
- *Carpeta con la Oferta Original de la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., foliada del 01 al 109* Víctor Cadozo
- *Carpeta con la Oferta Original de la firma PROMEC S.R.L., foliada del 01 al 61, adjuntos 18 (diez y ocho) fojas de documentos relacionados a dicha empresa.*

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.E
HORA: 10:05'
24 SET. 2014

Asunción, 24 SEP 2014

- [x] Sindicatura Titular
- [ ] Unidad Negocios Telefonía Celular
- [ ] Unidad Transparencia y Der. Casos Penales
- [ ] Auditoría Interna

- [x] Para su atención, previo a su tratamiento en una próxima reunión de Directorio
- [ ] Para su conocimiento
- [ ] Para su atención y fines consiguientes
- [ ] A efectos de verificar e informar
- [ ] A efectos de su análisis y parecer

OBS.

Lic. Aníbal Fernando Sarubbi Volta
Jefe Dpto. Técnico Administrativo
Secretaría Ejecutiva

Foliado del al
Adjuntos